 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F002	
	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN	003

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SED) requiere estructurar el proceso de selección N° 4143.010.32.1585-2025, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali., por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN <i>Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.</i>
JEAN CARLOS SANCHEZ PINO	ABOGADO
ANGELLYS ALFERDHY GUEVARA PEREZ	CONTADOR PÚBLICO
NIKI BLANCO ARENAS	SUBSECRETARIO DE DESPACHO (E)

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Paola Andrea Castillo Echeverry – Profesional Universitaria.

Se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de agosto de 2025.



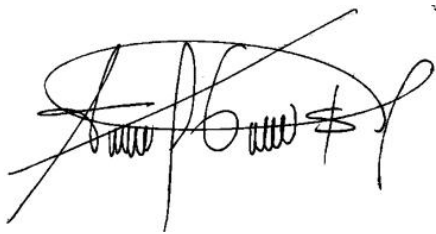
Firma Ordenador del gasto
Nombre: SARA MERCEDES RODAS SOTO
Cargo: Secretario de Despacho

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F002	
	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN	003

Enterado(s)



ESTRUCTURADOR JURÍDICO



ESTRUCTURADOR FINANCIERO



ESTRUCTURADOR TÉCNICO

Proyectó: Lina Rodríguez – Abogada Contratista
 Revisó: Paola Castillo Echeverry – Profesional Universitaria

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.